



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarín@milenio.com
@CarlosMarin_soyConfirmado: AMLO y
Adán lo sabían

1 . Sobre la deportación paraguaya del cabecilla de *La Barredora*, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó lo que tanto se negaba: que su predecesor y Adán Augusto López conocieron la conducta criminal del ex titular de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena:

Se sabrá, comentó, “en qué momento se dan cuenta que no está cumpliendo con sus funciones y pudiera estar vinculado con algún grupo delictivo, cómo se pide su destitución por parte del presidente López Obrador(...)”. Se va a dar toda la información de cómo fue que esta persona empezó a involucrarse, y en el momento que hubo información se pidió su destitución e investigación. Y para entonces el senador era secretario de Gobernación, participaba en el gabinete, y se solicitó la destitución, por parte del secretario de Gobernación y del Presidente entonces, a Merino (Carlos Manuel), que estaba de gobernador, lo destituye, este señor se va e inician las investigaciones.

2. El amparo de la justicia federal a Gonzalo y Andrés López Beltrán que los hermanos y su supuesto abogado negaron de inmediato despide tufos de una fabricación morenista con dos objetivos:

a) victimizar al ex y a sus retoños culpanando del engaño a la oposición, y

b) justificar la regresiva iniciativa de una nueva Ley de Amparo enviada por Sheinbaum al Senado, obviar su discusión, y que las inconstitucionales mayorías lopezobradoristas en el Congreso la aprueben sin mayor tro-



El amparo a Gonzalo y Andrés López Beltrán despide tufos de una fabricación morenista

piezo y el atraco sea celebrado y aplaudido por “el pueblo” que les es incondicional.

Por primera vez —en casi 57 años de ejercicio periodístico— me entero del otorgamiento de *un amparo que nadie solicitó*.

El embuste le sirve a la 4T para imputar al destartala-

do Poder Judicial de la Federación algo así como “la facilidad” con que concede amparos y alzarse con una Ley de Amparo que, como dijo a Manuel Feregrino en Radio Fórmula el ministro en retiro Javier Laynez Potisek (uno de los corridos por la destructiva reforma judicial), “pone en el centro a las autoridades y no a las personas”.

Recordó que el control de constitucionalidad “nació para limitar el poder y garantizar derechos, no para fortalecer a quienes lo detentan”.

Sobre la patraña del *no amparo* le pidieron su opinión a la Presidenta “por este caso de *huachicoleo*”.

La mandataria respondió:

“No, ellos dicen que no fueron ellos (...). Ya desmintieron que ellos presentaran los amparos.

—¿Por qué se habría presentado esta figura a su favor junto con otras 14 personas? Lo hizo el abogado que es conocido también por defender a Caro Quintero...

—Es parte de la campaña de calumnias, así de sencillo (...). *Tiene que saberse quién puso estos amparos y por qué (...). Es parte de una campaña política en contra de nuestro movimiento, del presidente López Obrador, de sus hijos (...). ¿Cuál sería el objetivo?, pues desprestigiarlos. Vean hoy a todos los comentócratas, ¿quién se los dicta...?*

—¿Sería necesario que ellos presenten algún tipo de queja o busquen que se haga una investigación?

—No. Ya contestaron.

Y punto. ■